

De orden del Señor Alcalde, y de conformidad con lo establecido en el art. 46.2 de la Ley de Bases del Régimen Local y art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por la presente le convoco a **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Ayuntamiento Pleno a los efectos de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, el próximo día 22 de Agosto a las 13 horas.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede de la urgencia.

2.- Propuesta de facultar al Alcalde Presidente a los efectos de la firma con la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, de Acuerdo para la formalización del acto de entrega y aceptación de la Carretera del Práctico.

Lo que se le comunica a los efectos oportunos.

En Trebujena a 21 de Agosto del 2.024

El Secretario-Interventor

